

SESIÓN ORDINARIA
ACTA Nº 16

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas con treinta y un minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del señor Senador **Oscar R. Salomón F**, con la asistencia virtual de los señores Senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Lucas Aquino, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Enrique Riera, Miguel Fulgencio Rodríguez, Daniel Rojas, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías, Fidel Zavala y Carlos Vidal Zena Duarte.

Ausentes con Aviso los señores senadores, Rodolfo Friedmann, Fernando Lugo y Blanca Ovelar.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de septiembre del año dos mil veintidós, la cual es aprobada.

Punto B: Asuntos Entrados.

Los asuntos entrados, se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

Punto C: Homenajes.

La Presidencia solicita hacer entrega de una placa y copia de la Declaración Nº 440 **“Por la cual la Honorable Cámara de Senadores reconoce la relevante trayectoria del Doctor Ramón Fogel Pedroso, por su aporte en el campo de las ciencias sociales, en el campo de la investigación científica y por su incansable labor sociológica en pro del desarrollo del país y contra la desigualdad”**. Inmediatamente el Pleno acepta el pedido y en consecuencia la Presidencia invita pasar a la sala al Doctor Ramón Fogel Pedroso. A continuación, el proyectista señor senador Sixto Pereira hace uso de la palabra. Acto seguido, la Presidencia y los proyectistas hacen entrega del reconocimiento. Finalizado el acto, el Doctor Ramón Fogel Pedroso, agradece al Cuerpo por el gesto y recibe un caluroso aplauso de los señores Senadores.

La Presidencia recuerda varias fechas importantes del calendario nacional como ser; el 9 de octubre se celebrará el Día Mundial del Correo; el 11 de octubre el Día del Poeta Paraguayo; el Día de la Yerba Mate y el Día Internacional de la Niñez y el 12 de octubre el Día del Descubrimiento de América (1492) y el Día de la Raza.

Punto D: Debates, Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.

El señor senador Daniel Rojas reflexiona con relación al hecho grave ocurrido en el seno de la Justicia Electoral, ocasión en que el funcionario José Anibal Ortiz falleció en el incendio registrado en la institución por lo que solicita guardar un minuto de silencio en la memoria del mismo. Que de inmediato es acatado por el Pleno.

La señora senadora Hermelinda Ortega plantea moción de sobre tablas, a fin de analizar el proyecto de Declaración **“POR EL CUAL LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DECLARA CIUDADANOS ILUSTRES EN EL MARCO DE LOS XXXIV ANIVERSARIO DE PROMULGACION DEL CODIGO PROCESAL CIVIL PARAGUAYO, A LOS PROFESORES DR. ADOLFO ALVARADO VELLOSO, DR. HERNAN CASCO PAGANO, DR. CARLOS CELSO GONZALEZ ALFONSO, DR. AMELIO CALONGA Y AL DR. RUBEN DARIO FERNANDEZ COLOMBINO”**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Jorge Querey formula moción de sobre tablas, a los efectos de considerar el proyecto de Resolución **“QUE PRORROGA EL TIEMPO DE DURACION DE LA COMISION BICAMERAL DE INVESTIGACION DE CARÁCTER TRANSITORIO PARA LA INVESTIGACION DE HECHOS PUNIBLES DE LAVADO DE DINERO Y OTROS DELITOS CONEXOS, CREADA POR RESOLUCION DEL CONGRESO NACIONAL N° 2/2022”**. A continuación, la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Pedro Santa Cruz informa sobre las actividades realizadas en el Consejo de la Magistratura.

La señora senadora Desirée Masi menciona que había presentado un pedido de informe sobre alquileres a la Fiscal General del Estado, manifestando que es una burla de la misma hacia un poder del Estado, en no remitir la respuesta del mismo, por lo que necesita la reiteración del pedido. Seguidamente solicita adelantar los puntos décimos cuartos y décimo quinto. La Presidencia somete a votación el pedido de reiteración a la Fiscal General del Estado, aprobándose por suficiente mayoría. Acto seguido se somete a votación la moción de adelantar los puntos 14 y 15 como punto tres, aprobándose por suficiente mayoría. En una última intervención, se expresa sobre el Tribunal Superior de Justicia Electoral con relación a la modificación de horario de votación solicitado. Intervienen los señores senadores Fernando Silva Facetti y Abel González.

El señor senador Fernando Silva Facetti formula moción de preferencia, a fin de analizar en un plazo de quince días, el proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL**

ARTÍCULO 420 DE LA LEY N° 1.286/1998 ‘CODIGO PROCESAL PENAL’. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Gilberto Apuril mociona la postergación del octavo punto por un plazo de quince días, que guarda relación con el proyecto de Ley **“Que crea la Historia Clínica Electrónica y el Registro Nacional de Historias Clínicas Electrónicas”**. De inmediato la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Enrique Riera denuncia persecución política en el Ministerio de Trabajo, dirigida por Carla Bacigalupo, a funcionarios públicos que no activan a favor del oficialismo colorado.

El señor senador Patrick Kemper plantea la postergación del décimo punto del Orden del Día, por ocho días y que guarda relación con el Mensaje N° 451 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Industria y Comercio, de fecha 13 de octubre de 2020, por el cual remite el proyecto de Ley **“Por el cual se prórroga el plazo de permanencia de materias primas e insumos ingresados al país al amparo de la Ley N° 1064/97 ‘De la Industria Maquiladora de Exportación’, modificada por la Ley N° 5408/15, a favor de las Empresas Maquiladoras”**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría. Acto seguido solicita se gire a la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el proyecto de Ley **“Que reglamenta la obtención de visa y residencia de inversionistas extranjeros”**. La Presidencia comunica al preopinante que se hará conforme a lo peticionado.

El señor senador Miguel Fulgencio Rodríguez mociona la postergación y con moción de preferencia, para dentro de ocho días, el noveno punto, referente al proyecto de Ley **“Que modifica el artículo 90 inciso c de la Ley N° 6380/2019 ‘De Modernización y Simplificación del Sistema Tributario Nacional’**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Stephan Rasmussen formula moción de sobre tablas, a fin de considerar el proyecto de Resolución **“QUE CREA LA COMISION ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL SECTOR PUBLICO”**. De inmediato la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Esperanza Martínez plantea la postergación por treinta días el décimo séptimo punto del Orden del Día y que guarda relación con el proyecto de Ley **“De simplificación de trámites para la gestión y obtención de títulos en las Universidades Nacionales del Paraguay y sus sedes”**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Derlis Osorio solicita analizar en ocho días, el proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE LA EXONERACIÓN EN EL PAGO PARA LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTE POLICIAL Y JUDICIAL A PERSONAS**

DESOCUPADAS". La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Carlos Filizzola resalta la participación y logro de atletas paraguayos en los juegos ODESUR, sobre todo a las deportistas madres que no perdieron contacto con sus hijos en edad de amamantamiento.

La señora senadora Georgia Arrúa hace referencia a la presencia de algunos embajadores y diplomáticos acompañando una marcha que se realizó en estos días en nuestro país, señalando que estas actividades, son acciones que no corresponden realizar a diplomáticos, pasando de inmediato a ahondar sobre el particular. Prosiguiendo en el uso de la palabra reflexiona sobre la tan mencionada transformación educativa que está llevando adelante el Ministerio de Educación y Ciencias, destacando las quejas de los docentes que participaron al inicio y que luego fueron excluidos algunos y otros decidieron retirarse de la mesa al no ser escuchados, al igual que los representantes de padres de familia.

El señor senador Eusebio Ramón Ayala manifiesta que el Poder Ejecutivo, no brinda respuestas, sobre la seguridad pública, la situación de los productores de tomates, el caso de Salud y de Petropar, atendiendo que están enfrascados en sus campañas políticas, utilizando los recursos del Estado.

ORDEN DEL DÍA

Primer Punto

Proyecto de Declaración **"POR EL CUAL LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DECLARA CIUDADANOS ILUSTRES EN EL MARCO DE LOS XXXIV ANIVERSARIO DE PROMULGACION DEL CODIGO PROCESAL CIVIL PARAGUAYO, A LOS PROFESORES DR. ADOLFO ALVARADO VELLOSO, DR. HERNAN CASCO PAGANO, DR. CARLOS CELSO GONZALEZ ALFONSO, DR. AMELIO CALONGA Y AL DR. RUBEN DARIO FERNANDEZ COLOMBINO"**.

La señora senadora Hermelinda Ortega en su calidad de proyectista fundamenta. Seguidamente emiten criterio los señores senadores Sergio Godoy y Enrique Riera. Al finalizar las alocuciones la Presidencia somete a votación el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría y se comunica a quien corresponda.

Segundo Punto

Proyecto de Resolución **"QUE PRORROGA EL TIEMPO DE DURACION DE LA COMISION BICAMERAL DE INVESTIGACION DE CARÁCTER TRANSITORIO PARA LA INVESTIGACION DE HECHOS PUNIBLES DE LAVADO DE DINERO Y OTROS DELITOS CONEXOS, CREADA POR RESOLUCION DEL CONGRESO NACIONAL N° 2/2022"**.

El señor senador Jorge Querey argumenta. De inmediato la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, se comunica a quien corresponda.

Tercer Punto

Proyecto de Resolución **“QUE CREA LA COMISION ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL SECTOR PUBLICO”**.

El señor senador Stephan Rasmussen brinda las consideraciones pertinentes. Al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por consiguiente, se comunica a quien corresponda.

El señor senador Javier Zacarías mociona el tratamiento y por ende fundamentar conjuntamente el siguiente punto con sus respectivos ítems. Además, incluir el punto 21 y 21.1. Al concluir su alocución, la Presidencia somete a votación la propuesta planteada, aprobándose por suficiente mayoría.

Cuarto Punto

Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra”**, presentado por la Senadora Georgia Arrúa.

4-1). - Proyecto de Declaración **“Por la cual la Honorable Cámara de Senadores rinde homenaje y reconoce a las emprendedoras Xenia Kent y Nicole Ayala, por la destacada labor y compromiso en la organización para la gran apertura de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022, ODESUR 2022”**, presentado por la Senadora Lilian Samaniego.

4-2). - Proyecto de Declaración **“Que declara de interés los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022”**, presentado por el Senador Martín Arévalo.

La Presidencia somete a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunican a quienes correspondan.

Quinto Punto

Mensaje N° 2.829 de la Cámara de Diputados, de fecha 11 de julio de 2022, por el cual remite la Resolución N° 3.501: Que ratifica la sanción inicial acordada al Proyecto de Ley “**Que modifica el artículo 2° de la Ley N° 3.494/2008 ‘Que reconoce al Instituto Técnico Superior ‘Kyre’y Sãsó’, como Institución de Educación Superior**”, presentado por el Diputado Nacional Hugo Ramírez.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Cultura, Educación, Ciencias, Tecnología y Deportes, que aconseja la ratificación en la sanción inicial del Senado. En nombre de la Comisión la señora senadora Esperanza Martínez fundamenta. Acto seguido la Presidencia somete a votación la ratificación en la sanción inicial del Senado, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia, queda sancionado el texto de la Cámara de Senadores y se comunica al Poder Ejecutivo.

Sexto Punto

Proyecto de Resolución “**Que formula denuncia ante el Ministerio Público en contra del Agente Fiscal Lorenzo Lezcano, la Fiscal General del Estado Dra. Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga y otros por la supuesta comisión de hechos punibles de frustración de la persecución y ejecución penal con agravantes e inducción a un subordinado a un hecho punible**”, presentado por la Senadora Desirée Masi.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación y el rechazo. El señor senador Carlos Filizzola expone por la aprobación. A su turno, hace lo propio y por el rechazo el señor senador Sergio Godoy. Opinan los señores senadores Desirée Masi, Juan Carlos Galaverna, Enrique Riera, Enrique Bacchetta, Silvio Ovelar y Amado Florentín quien mociona el cierre de la lista de oradores. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría. Prosiguiendo con las deliberaciones intervienen los señores senadores Jorge Querey, Lucas Aquino, Lilian Samaniego y Amado Florentín quien solicita que la votación sea de forma nominal. Una vez finalizada las alocuciones, la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación en general y en particular la aprobación con modificaciones del proyecto y votaron los señores senadores; Juan Afara, Gilberto Apuril, Lucas Aquino, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Carlos Gómez Zelada, Patrick Kemper, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Sixto Pereira, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Daniel Rojas, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Javier Zacarías y Fidel Zavala. **TOTAL 26 VOTOS.**

Por el rechazo votaron los señores senadores; Martín Arévalo, Antonio Barrios, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Blas Llano, Juan Darío Monges, Silvio Ovelar y Enrique Riera. **TOTAL 8 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores; Rodolfo Friedmann, Abel González, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti y Carlos Zena. **TOTAL 11 AUSENCIAS.**

En consecuencia, la Presidencia comunica que queda aprobado el proyecto y se comunica a quien corresponda.

Séptimo Punto

Proyecto de Declaración **“Que insta al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados a iniciar el enjuiciamiento del agente fiscal Osmar Legal por la falta de impulso de determinadas investigaciones a su cargo”**, presentado por la Senadora Desirée Masi.

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación con modificaciones y el rechazo. El señor senador Carlos Filizzola expone por la aprobación con modificaciones. A su turno, el señor senador Sergio Godoy lo realiza por el rechazo. A continuación, emiten su postura los señores senadores Juan Carlos Galaverna, Enrique Bacchetta y nuevamente el señor senador Juan Carlos Galaverna quien mociona la postergación por ocho días. Acto seguido la señora senadora Desirée Masi se allana a la propuesta. Por consiguiente, la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Octavo Punto

Mensaje N° 2.845 de la Cámara de Diputados, de fecha 15 de julio de 2022, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que modifica los artículos 187 y 192 de la Ley N° 1160/1997 ‘Código Penal’, modificado por la Ley N° 3440/2008”**, presentado por varios Diputados Nacionales.

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con los dictámenes correspondientes.

Noveno Punto

Mensaje N° 2.852 de la Cámara de Diputados, de fecha 15 de julio de 2022, por el cual devuelve con modificaciones el Proyecto de Ley **“Que crea la Comisión Nacional para el fortalecimiento, la promoción y la valorización de las lenguas indígenas en el Paraguay”**. Remitido por el Poder Ejecutivo según Mensaje N° 536 de fecha 5 de julio de 2021.

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con los dictámenes correspondientes.

Décimo Punto

Mensaje N° 2.851 de la Cámara de Diputados, de fecha 15 de julio de 2022, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que concede Pensión Graciable a favor de la maestra artesana, Digna López Vda. de Narvaja”**, presentado por el Diputado Nacional Ever Aricio Noguera.

Al concluir la lectura del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que aconseja la aprobación, en nombre de la comisión el señor senador Miguel Fulgencio Rodríguez argumenta. Al finalizar su exposición, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se comunica al Poder Ejecutivo

Décimo Primer Punto

Mensaje N° 2.849 de la Cámara de Diputados, de fecha 15 de julio de 2022, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que desafecta de dominio público municipal y autoriza a la Municipalidad de Minga Guazú, a transferir a título gratuito, a favor del Estado Paraguayo - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el inmueble individualizado como Lote N° 1C, Manzana N° XIII con cuenta corriente catastral N° 26-2144-01, ubicado en el Km 24 Monday, Fracción ‘Los Laureles’ de Minga Guazú, para asiento de la Unidad de Salud Familiar de Minga Guazú”**, presentado por la Diputada Nacional Blanca Vargas.

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con los dictámenes correspondientes.

11-1).- Mensaje N° 2.850 de la Cámara de Diputados, de fecha 15 de julio de 2022, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que desafecta del dominio público municipal y autoriza a la Municipalidad de Julián Augusto Saldívar, a transferir a título gratuito a favor del Estado Paraguayo - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, un inmueble individualizado como Matrícula N° L20/6693, ubicado en el Barrio Santa Lucía de la Compañía Toledo Cañada del citado municipio, para asiento de la Unidad de Salud Familiar”**, presentado por la Diputada Nacional María de las Nieves López.

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con los dictámenes correspondientes.

Décimo Segundo Punto

Proyecto de Ley **“Que prioriza la ejecución de obras de transmisión y distribución contemplados en el plan maestro de obras de la Administración Nacional de Electricidad y otorga garantía del Estado Paraguayo, por medio del Tesoro Público, a obras requeridas bajo la modalidad de licitación**

pública con financiamiento", presentado por los Senadores Lucas Aquino y Fernando Silva Facetti.

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con los dictámenes correspondientes.

Décimo Tercer Punto

Mensaje N° 696 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Hacienda, de fecha 14 de setiembre de 2022, por el cual remite el Proyecto de Ley **"Que aprueba el Contrato de Préstamo N° 9425-PY, suscrito entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la República del Paraguay, por un monto de hasta doscientos cuarenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 240.000.000), y amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobado por la Ley N° 6873 del 4 de enero de 2022"**.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación. En nombre de su comisión expone el señor senador Miguel Fulgencio Rodríguez ocasión, en que la Presidencia se percata de la falta de quorum correspondiente y levanta la Sesión Ordinaria, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos. -